

**ACTA N° 634 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 11:30 horas del día jueves 06 de febrero de 2020, se inicia la Sesión N° 634 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Eugenio Bauer J., Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Mauricio Valderrama Álvarez, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Monserrat Gallardo Contreras, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 632 ORDINARIA Y N° 245 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 634 ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día jueves 06 de febrero del 2020.

Antes de comenzar con los puntos de tabla, saluda los dirigentes presentes de la comuna de Pichilemu, a los funcionarios de las municipalidades de San Fernando, Pichilemu, Chépica, y la Directora de la Corporación de Desarrollo del Libertador.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 632 ORDINARIA Y N° 245 EXTRAORDINARIA.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones respecto de las actas N° 632 Ordinaria y N° 245 Extraordinaria. No habiendo observación es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.313

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIA N°632 Y N°245 EXTRAORDINARIA, SIN EFECTUAR MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales inicia el punto "Cuenta de Comisiones Internas" del Consejo Regional, concediendo la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional.

Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología:

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, inicia su intervención saludando a los invitados presentes en la sala. En razón al tiempo procederá a dar lectura de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 04 de febrero del presente año, todos relacionados con el análisis y resolución de propuestas de inversión presentadas por el Sr. Intendente Regional enviada a través del Ordinario N° 0193 de fecha 31 de enero del presente año.

1° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL EN EL SENTIDO DE REASIGNAR M\$1.000.000.- PROVENIENTES DE UNA REBAJA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE "DESARROLLO DE INVERSIONES PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS", POR TANTO, LAS INICIATIVAS Y MONTOS DE INVERSIÓN SON LAS SIGUIENTES;

- a. TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS" CÓDIGO BIP N°40013877-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$2.000.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE REBAJA A UN MONTO DE M\$1.000.000.-
- b. "TRANSFERENCIA PROGRAMA RIEGO INTRAPREDIAL INDAP" CÓDIGO BIP N°40020696-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-
- c. "TRANSFERENCIA PROGRAMA RIEGO PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA AÑO 2020" CÓDIGO BIP N°40013879-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$800.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-
- d. "TRANSFERENCIA PROGRAMA OBRAS MENORES DE RIEGO AÑO 2020" CÓDIGO BIP N° 40020703-0 POR UN MONTO PROPUESTO DE M\$600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-

SE CONSIDERA EL COMPROMISO ADOPTADO POR EL SEREMI DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR FICHAS EBI DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, CONFORME A LO ACORDADO POR ESTA COMISIÓN, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS ANTES DEL PRÓXIMO PLENARIO DEL CONSEJO REGIONAL (JUEVES 06 DE FEBRERO).

UNA VEZ CONCRETADAS LAS MODIFICACIONES, SE PROPONDRÁ AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS ANTES INDICADAS.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que debe quedar consignado en el acta que este Consejo Regional hace esta propuesta con nueva fijación de montos, dada la situación crítica y escasez hídrica en la Región, agradeciendo a las autoridades competentes, en este caso en el SEREMI de Agricultura por su buena disposición para hacer este trabajo.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que el SEREMI le ha solicitado poder intervenir para complementar la propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que el día de ayer el SEREMI tuvo un extenso tiempo para explicar en la comisión los detalles de estas inversiones, sobre todo el análisis de esta modificación propuesta por los Sres. (as) Consejeros para llegar con un acuerdo final al plenario, aun así, consulta si existe observación para concederle la palabra, no habiendo observación le concede la palabra.

Don Joaquín Arriagada Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins saluda a los miembros del Consejo Regional y demás invitados presentes en la sala. Señala que solo desea agradecer al Consejo Regional, ya que aquí se ha cumplido justamente una de las labores que tiene este Consejo, que a su juicio ha sido mejorado y enriquecido en el trabajo con la discusión de los distintos sectores, por lo tanto, el Ministerio de Agricultura estará siempre dispuesto a conversar y a generar acuerdos que van en beneficio de los pequeños agricultores.

No habiendo más palabras solicitadas la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.314

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL EN EL SENTIDO DE REASIGNAR M\$1.000.000.- PROVENIENTES DE UNA REBAJA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE "DESARROLLO DE INVERSIONES PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS", POR LO TANTO, LAS INICIATIVAS Y MONTOS DE INVERSIÓN SON LAS SIGUIENTES;

- a. **TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS" CÓDIGO BIP N°40013877-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$2.000.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE REBAJA A UN MONTO DE M\$1.000.000.-**
- b. **"TRANSFERENCIA PROGRAMA RIEGO INTRAPREDIAL INDAP" CÓDIGO BIP N°40020696-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-**
- c. **"TRANSFERENCIA PROGRAMA RIEGO PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA AÑO 2020" CÓDIGO BIP N°40013879-0 DE UN MONTO PROPUESTO DE M\$800.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-**
- d. **"TRANSFERENCIA PROGRAMA OBRAS MENORES DE RIEGO AÑO 2020" CÓDIGO BIP N° 40020703-0 POR UN MONTO PROPUESTO DE M\$600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. SE AUMENTA A MONTO DE M\$1.000.000.-**

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, informa que el segundo acuerdo adoptado es el siguiente;

2° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL ADOPTAR UN VOTO POLÍTICO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN EL SENTIDO DE FOCALIZAR LOS RECURSOS FIC

AÑO 2020, PARA QUE SEAN DESTINADOS A TEMÁTICAS DEL AGUA, CONSUMO HUMANO Y AGRICULTURA, A LO MENOS EN UN PORCENTAJE DE UN 50%.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo más palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.315

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ADOPTAR UN VOTO POLÍTICO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN EL SENTIDO DE FOCALIZAR LOS RECURSOS FIC AÑO 2020, PARA QUE SEAN DESTINADOS A TEMÁTICAS DEL AGUA, CONSUMO HUMANO Y AGRICULTURA, A LO MENOS EN UN PORCENTAJE DE UN 50%.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, solicita que este acuerdo sea oficiado a la División de Planificación, al Sr. Intendente y todos a quienes corresponda a objeto que se plantee esta solicitud de carácter relevante para que el Sr. Intendente pueda considerarla.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, informa que el tercer acuerdo adoptado es el siguiente;

3° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

- "CAPACITACIÓN YO EMPRENDO AVANZADO" CÓDIGO BIP N° 40019844-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.000.- CON CARGO A FONDOS FNDR.
- "CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR PARA PERSONAS CON IDEA DE NEGOCIO O NEGOCIO PRECARIO" CÓDIGO BIP N° 40020719-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.000.- CON CARGO A FONDOS FNDR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.316

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

"CAPACITACIÓN YO EMPRENDO AVANZADO" CÓDIGO BIP N° 40019844-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.000.- CON CARGO A FONDOS FNDR.

"CAPACITACIÓN YO EMPRENDO SEMILLA REGULAR PARA PERSONAS CON IDEA DE NEGOCIO O NEGOCIO PRECARIO" CÓDIGO BIP N° 40020719-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.000.000.- CON CARGO A FONDOS FNDR.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional,

informa que continuará con los acuerdos adoptados en la reunión realizada el día 05 de febrero del presente año.

1º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

a. "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR" CÓDIGO BIP N° 40018320-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

b. "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN - ACTIVA INVERSIÓN" CODIGO BIP N° 40017178-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.372.340.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.317

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN;

a. "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR" CÓDIGO BIP N° 40018320-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

b. TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN - ACTIVA INVERSIÓN" CODIGO BIP N° 40017178-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.372.340.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que desea hacer la observación respecto a la particularidad que tiene este programa PAR presentado por CORFO, en la práctica ya se vio en la reunión que generó la Comisión en la localidad de Pailimo, donde se destacó el trabajo y la actitud de la funcionaria de CORFO Sra. María Eugenia Olivares, que tiene la particularidad que en esto se cuenta con la posibilidad del Consejo Regional de generar los focos en los proyectos, es decir, es una proposición del Consejo Regional y CORFO puede operar esas propuestas, por ejemplo se ha conversado desde hace tiempo la necesidad de implementar un sistema de apoyo a la industria o empresa de la prensa regional y provincial, medios que dan un sustento de información a la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales desea destacar el trabajo de la Comisión de Agricultura, como también la empatía que tuvo la funcionaria de CORFO con su lenguaje al exponer sus temas, destaca que cuesta encontrar profesionales con esas características y con esas habilidades blandas cuando se dirigen a agricultores y con la pequeña agricultura campesina, sobre todo con gente de esfuerzo y trabajo, donde ella utilizó más allá de su lenguaje técnico, utilizó la empatía y por cierto el compromiso real de una institución como CORFO para poder también generar las acciones correspondientes para llegar a un buen resultado.

En segundo lugar indica que efectivamente ese día los (as) Consejeros (as) se comprometieron a nivel de Comisión, de generar las reuniones pertinentes para ver en definitiva el destino de estos recursos, por ejemplo a la gente de Pailimo no quede fuera de estos procesos. Solicita al Presidente de la Comisión realizar esas reuniones para conocer el destino de estos recursos.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, señala que desea sumarse a las palabras del Sr. Consejero Verdugo, felicita a la Dirección Regional de CORFO por la bajada que se está haciendo con estos proyectos, dado que están llegando con mucha mayor facilidad, sin la burocracia que se conocía para estos procesos, por lo tanto, se transformará en una ayuda concreta para los pequeños agricultores y otros empresarios para la Región, por ejemplo el turismo.

Indica que ambos programas son iniciativas dúctiles y además en el caso del proyecto IPRO se agrega la posibilidad que al productor que no le alcance para financiar la totalidad de su proyecto, puede recurrir al Banco Estado para completar la inversión a través de un préstamo.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que debe felicitar la visión con que está trabajando el Director Regional de CORFO y su equipo de profesionales, abordándose un completo trabajo como la economía circular y otros temas, como ver el tema de las plantas de transferencia en la Región. Señala que también fue tema el seguimiento y el impacto de estos proyectos, cuyo seguimiento será de responsabilidad de CORFO para provocar esas reuniones para concretar estos seguimientos.

Finalmente señala que dada la importancia del trabajo realizado por CORFO en la Región y activa el tema de la economía, pide que sea un ente activo en la actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional, no solamente sea un invitado más, sino que este activamente presente por su importancia en el desarrollo de estas materias.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que respecto al Banco Estado desconoce cuál es su rol en esta materia, dado que hoy está lejos de prestar un buen servicio, siendo superado ampliamente por otros bancos. Señala que si este banco esta con la disposición de transformarse en un aliado que de facilidades y entregue posibilidades a las personas, espera que se concrete en esos términos.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que desea sumarse a las palabras de la Presidenta del Consejo Regional respecto a destacar el excelente trabajo realizado por CORFO. Señala que el hecho que don Emiliano Orueta sea hoy el Director de CORFO da una tremenda posibilidad de tener un trabajo mucho más afiatado, profesional y político en términos de la representación y la integración.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales saluda al Director de CORFO don Emiliano Orueta e indica que se suma a las palabras de los Consejeros. Señala que es muy distinto cuando un funcionario como don Emiliano es Director de un servicio, ha ocupado cargos públicos y ha sido parte de este Consejo Regional, se nota la diferencia a la hora de poder tratar con este Consejo Regional, notándose además la diferencia desde el ámbito político al tratar con esta mesa de Consejeros, ya que se construye entre todos una base o cimientos para llegar a un diálogo a un acuerdo.

Concede la palabra a Don Emiliano Orueta Director Regional de CORFO.

Don Emiliano Orueta Director Regional de CORFO agradece las palabras de los Sres. y Sras. Consejeros Regionales. A objeto de responder la consulta del Sr. Consejero Díaz, aclara que puede ser cualquier Banco que tenga garantías CORFO, siendo la mayoría de la banca, como también de Cooperativas con los créditos agrícolas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión para continuar con los acuerdos de la Comisión.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional,

informa que continuará con los acuerdos adoptados en la reunión realizada el día 05 de febrero del presente año.

2º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA CUENTA ANUAL DE LOS ESTADOS DE AVANCE DE ESTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CORFO, A OBJETO DE ENTREGAR DETALLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EJECUCIÓN E IMPACTOS DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.318

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE UNA CUENTA ANUAL DE LOS ESTADOS DE AVANCE DE ESTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CORFO, A OBJETO DE ENTREGAR DETALLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EJECUCIÓN E IMPACTOS DE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, informa que continuará con los acuerdos adoptados en la reunión realizada el día 05 de febrero del presente año.

3º ACUERDO COMISION

POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN; 3 VOTOS A FAVOR DE LOS SRES. CONSEJEROS BAUER, VARGAS Y GARCÍA-HUIDOBRO, 6 VOTOS EN CONTRA DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) MORALES, VALDERRAMA, JORQUERA, LARENAS, DÍAZ Y CORNEJO, Y 4 ABSTENCIONES DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (A) GALLARDO, VERDUGO, ARENAS Y CONTRERAS. NO ALCANZA LA VOTACIÓN NECESARIA PARA RESOLVER LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL "PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE O'HIGGINS 2020-2022" POR UN MONTO DE M\$ 1.120.156.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejero (as).

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea insistir a título personal, en virtud de las prerrogativas del Consejo Regional se modifique la propuesta del Sr. Intendente Regional, se permita sostener a la Corporación hasta el mes de abril del presente año, de modo de exigir que el Intendente pueda venir a conversar sobre cómo se enfrentará el trabajo de la Corporación. Propone esta propuesta para ser sancionada por el Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que se suma a la propuesta planteada por el Sr. Consejero Verdugo, ya que la idea es poder conversar con el Sr. Intendente en su calidad de máxima autoridad de la Región y representante de la propia Corporación, de modo de tener un dialogo y no castigar a una Corporación por estar supeditados a este tema, por lo tanto, le parece correcto el plan presentado por la Corporación, dándole su voto de confianza pero acotado al

marco de tiempo propuesto, a objeto de sostener una conversación con el Sr. Intendente Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que antes de continuar otorgando las palabras a los miembros del Consejo Regional, concederá la palabra a don Andrés Mejía, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, a objeto que pueda clarificar si la propuesta presenta por el Sr. Consejero Verdugo es posible de hacer. Indica creer que esa propuesta no es posible llevarla a cabo administrativamente, donde el Consejo Regional acuerde prorrogar o dar plazo de cuatro meses para un proyecto presentado por más de mil millones de pesos, para ser ejecutado durante un año con el financiamiento que todos conoce, por lo tanto, solicita que el Jefe de División explique esta situación y haga entrega de un informe jurídico que señale que la propuesta expuesta por el Sr. Consejero Verdugo se puede hacer.

Don Andrés Mejía Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, señala que tal como lo señalara en la reunión de comisión efectuada el día de ayer, lamentablemente no es posible que se apruebe un plan de trabajo para tres meses, lo que corresponde administrativamente y técnicamente... aquí hay una aprobación técnica, un trabajo, existen objetivos, hay actividades que se deben cumplir para poder aprobar un plan de trabajo... en este caso no existe un plan de trabajo que permita aprobarlo por tres meses, recordando además que existen tiempos involucrados para la aprobación de estos recursos, que en la práctica se tendrá una probación a fines de febrero o principio de marzo respecto de las aprobaciones pertinentes del nivel central o de la Contraloría Regional, por lo tanto, sería irresponsable de su parte plantearle a este Consejo Regional que si es posible financiar un programa de tres meses, porque en tres meses no se alcanza a tener objetivos que cumplir.

Señala que lo ha indicado en la Comisión y lo reitera en este plenario, que si se podría considerar un programa de un año, ya que el programa presentado está dividido en tres años, existiendo un nivel de detalle para el primer año con las actividades y programas, por lo tanto, solicita respetuosamente evaluar esta continuidad de un año, a objeto de sostener en el mes de marzo todas las discusiones que necesiten para resolver esta materia.

El Sr. Consejero Jorge Vargas saluda a las autoridades presentes en la sala e indica que solo desea agradecer y valorar la disposición de los colegas para construir un acuerdo que vaya en respuesta a lo que todos quieren, aquí se ha declarado el interés, dando fe del trabajo realizado por el Presidente de la Comisión y el suscrito para conversar el día de ayer con don Andrés Mejía para explorar las posibilidades y construir una propuesta para responder a lo planeado, siendo una conversación muy franca respecto a la participación del Sr. Intendente Regional en este trabajo, pero desgraciadamente existe un tema legal, tal como lo ha indicado el Jefe de la División, por lo tanto, solicita respaldar la propuesta de financiar por un año a la Corporación, de modo de darle funcionalidad.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que le llama la atención de que el poder que tiene el Consejo Regional, siempre se trate de contrarrestar con este tipo de argumentos... el Consejo Regional puede modificar, sustituir, puede poner las condiciones que estime dado el poder normativo por Ley, la cual es de rango de Ley Orgánica. Señala que el punto político es que si es aprobado por un año, entra en vigencia el Gobernador Regional, donde el Consejo Regional no tiene nada que hacer con esta materia, debiendo entrar en una competencia y tratar de entender la lógica de la nueva autoridad.

El Sr. Consejero Pablo Larenas saluda a los invitados presentes en el plenario. Señala que le parece que esta opción de otorgar un plazo hasta abril es para poder definir detalladamente los objetivos de esta Corporación, objetivos que no se han cumplido hasta la fecha, por lo tanto, la propuesta presentada por el Sr. Consejero Verdugo es aceptada por los Consejeros Regionales. Lamentablemente aquí no existe voluntad para aceptar la propuesta de este Consejo, lo cual lamenta mucho.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que su impresión es que estamos enfrentados solo un tema de tiempo y no concuerda con la explicación del Jefe de la División, pero no es opinión de él cuales son las facultades del Consejo Regional,

ya que estas están establecidas en la norma y en la Ley que todos conocen al postular al cargo de Consejero, ya que efectivamente existe la facultad de modificar, siendo una facultad política y administrativa de este órgano colegiado. Manifiesta que entiende la posición de don Andrés Mejía Jefe de División y de la parte más administrativa del Gobierno Regional, en el sentido de que al corto plazo tenga que modificar una propuesta, ello obedece a que no es posible, sino que obedece quizá a dos temas, primero es que efectivamente el tiempo de tres meses es poco para que el equipo técnico pueda hacer la modificación de la propuesta técnica, o también puede suceder que exista un punto político, donde derechamente la administración del Intendente no quiera conversar con el Consejo Regional.

Señala que para quienes conocen la administración pública de tantos años, es sabido que el trabajo de seis meses, es posible hacerla en tres y es también un tema de voluntad y de querer hacerlo, por lo tanto modificar una propuesta de una corporación que no ha hecho mucho en los últimos ocho años, tener que modificar una propuesta en tres meses, no cree que sea un gran trabajo o que tengan que amanecerse para hacer el trabajo, ni tampoco para los funcionarios del Gobierno Regional. En resumen se queda con la sensación que aquí no existe voluntad para dialogar con el Consejo Regional, siendo difícil poder avanzar, por lo tanto considera adecuado un tiempo de cuatro meses para que se pueda modificar esta propuesta y la corporación siga en funcionamiento, para luego sentarse a conversar para fijar los lineamientos para el futuro de ella.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que con el ánimo de llegar a acuerdos, propone que exista voluntad de ambas partes y llegar a una mitad de seis meses. Aclara que nadie quiere terminar con la Corporación, ya que esta puede ser un instrumento muy importante para este Consejo Regional, ya que existen experiencias en otras regiones en donde la Corporación ha sido un puente del estamento público, privado y los Consejos Regionales.

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que la proposición de la Srta. Consejera Gallardo no varía con respecto a la solicitud de un año, por lo tanto, solicita pase a votación la propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que pondrá en votación en primer lugar la propuesta del Sr. Consejero Verdugo, considerando que cuatro meses es absolutamente considerable, pudiéndose en el mes de marzo o abril sostener las conversaciones que se solicitan con el Sr. Intendente y el Directorio de la Corporación. Aclara que también someterá a votación la propuesta de la Srta. Consejera Gallardo con respecto a los seis meses.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que en primer lugar se debe votar la propuesta oficial del Sr. Intendente Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que concederá la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional para efectos de aclarar esta votación.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín indica que al interior de la Comisión no hubo acuerdo respecto a esta materia, por lo tanto, esta situación no resuelta pasa al pleno y es éste quien decide, existiendo una propuesta que está en discusión, la cual debe votarse.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que pondrá en votación la propuesta del Sr. Consejero Verdugo, de modo de dejar establecidos cuatro meses hasta el mes de abril.

Don Andrés Mejía Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, aclara que no está poniendo en duda las facultades de este Consejo Regional, la discusión es distinta a lo que se está planteando en esta mesa... no dice que no puedan votar por un mes, meses o un año, lo que está indicando desde la otra mitad del Gobierno Regional que tiene que revisar, y técnicamente será inviable aprobar una propuesta por tres meses, porque no tiene sentido y ninguna lógica.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara que no está señalando que el Jefe de División este desconociendo las atribuciones, sino que la facultad que tiene este Consejo Regional es esa y la aplicará. En segundo lugar, aclara que la opinión dada por el Jefe de la División, no corresponde a una opinión jurídica, ya que está dando una opinión de un punto de vista del equipo que él lidera, que en cuatro meses se hace inviable, pero ello no tiene sustento administrativo ni jurídico de la imposibilidad, no estando normado en ninguna parte que en cuatro meses sea inviable una propuesta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales recuerda que cuando inicio la intervención y dio la palabra al Jefe de la División, la suscrita hablo del aspecto jurídico, por ello le gustaría que este Consejo Regional se respalde por algún informe jurídico, para poder también que el Gobierno Regional presente ese informe jurídico.

El Sr. Consejero Jorge Vargas dirigiéndose al Jefe de la División don Andrés Mejía le indica que el día de ayer se asesoró por el abogado de la Intendencia, se realizaron las consultas y se exploró acoger la propuesta que se estaba dando en la discusión de ayer, señalándose que era inviable. Consulta al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional si este Consejo vota la propuesta y si dice el ejecutivo que es inviable, ¿Cuál es el procedimiento administrativo?

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala creer que en primer lugar se debe votar la proposición que está establecida y propuesta por el Sr. Intendente Regional, cuyo resultado de la votación puede ser una aprobación o rechazo, para luego sostener la proposición del Consejo respecto a los cuatro meses. Indica que la propuesta presentada por la Comisión no fue un rechazo y sigue pendiente, estando la posibilidad que esto pueda ser aprobado por un silencio administrativo, situación que no aceptará que ocurra.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín informa que la propuesta del Sr. Intendente fue analizada, discutida y votada en la comisión, en cuya instancia no se sanciono la propuesta ni a favor ni en contra, no existe acuerdo para rechazarla o aprobarla, por lo tanto, este Consejo tiene la facultad para aprobarla o rechazarla. Por lo tanto, conforme a las facultades que tiene el Consejo Regional todavía en su discusión puede modificar esta propuesta, cuestión que está presente en la discusión con dos propuestas, una por cuatro meses y otra por seis meses.

Respecto a la sugerencia de votar en primer lugar la propuesta original, si esta es rechazada, para luego modificarla, esto último no es posible, dado que ya está rechazada por un acuerdo, debiéndose enviar de vuelta al Sr. Intendente Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que pondrá en votación la propuesta del Sr. Consejero Verdugo, de modo de dejar establecidos cuatro meses hasta el mes de abril, por un monto de M\$125.000.- y se deja establecido tener con el Sr. Intendente Regional una reunión en el mes de marzo o abril para poder generar las acciones correspondiente de este plan de trabajo de la Corporación del Libertador Bernardo O'Higgins. Somete a votación esta propuesta, siendo aprobada con 8 votos a favor, 4 abstenciones y 3 votos de rechazo.

ACUERDO N° 6.319

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION "PLAN DE TRABAJO CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE O'HIGGINS DE 2020-2022", EN EL SENTIDO DE REBAJAR EL MONTO PROPUESTO A LA CANTIDAD DE M\$125.000.- PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA POR UN PERIODO DE CUATRO MESES.

ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ESTE ORGANO COLEGIADO SE REUNIRA CON EL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA DEFINIR LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO FUTURO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE O'HIGGINS.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que desea justificar su voto de abstención, puesto que en esta mesa para algunas cosas don Andrés Mejía tiene toda la razón y otras veces no la tiene, cree que cuando se aprueba por cuatro meses tiene que estar respaldado con saber que se hará en esos meses, distinto sería que después de la discusión de ayer, donde se planteó la misma propuesta, que la Corporación hubiese presentado una propuesta en este Pleno respecto a su funcionamiento en estos cuatro meses, pero aprobar hoy cuatro meses para que solo no muera es una irresponsabilidad. Indica que es vital que esta Corporación se mantenga, pero que sea con argumentos, con respaldos y las garantías que esto será provechoso para este Consejo y para la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que desea dejar constancia que su voto de abstención fue debido a que considera que en primer lugar se debió votar la propuesta original, para luego la modificación, como también dejar en claro que la propuesta del año la hubiera rechazado.

Indica que voto esta propuesta, de modo que una vez por todas poder direccionar bien a la Corporación, ya que ha estado muchos periodos como Consejero, conociendo este tema desde sus inicios, pero nunca se han visto buenos resultados, incluso la planificación expuesta el día de ayer la ha visto con muchos gerentes, es más un Intendente del Gobierno pasado del Presidente Piñera, estaba determinado en terminar con la Corporación, considerando que era solo un gasto para el Consejo Regional, ya que nunca apalancaron recursos.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que su voto fue de rechazo, porque el Jefe de la División fue claro en sus palabras, la propuesta aprobada es inviable técnicamente, tiene dos partes, una es la poca claridad en el ámbito jurídico y la otra es el tema técnico, por lo tanto, se queda con el argumento presentado por don Andrés Mejía Jefe de la División en este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea hacer la observación de que nada de esto estaría pasando, si el Sr. Intendente no hubiera tomado vacaciones y hubiera estado aquí en esta mesa para conversar estos temas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que se entiende que el debate termine muchas veces acalorado por las marcadas posiciones en una materia, lo cual es parte de la democracia y debe cuidarse respetándose todas las opiniones, pero lo que no puede ocurrir, es que los Consejeros Regionales duden de sus facultades, eso es grave para personas con cierta edad y tiempo vivido en la actividad pública, tengan que esperar... y lo indica con mucho respeto hacia don Andrés Mejía, que puede ser cualquier otro, que un funcionario en particular nos tenga que pautear o decir lo que tenemos que hacer en materia legal, lo encuentra preocupante al menos.

Señala que más allá de la diversidad de opiniones que pueden existir en la sala, las facultades del Consejo Regional están claramente establecidas, y para no redundar en el tema, señala que para la próxima sesión traerá un montón de ejemplos donde este mismo Consejo Regional ha aprobado otras materias que también están determinadas en el corto plazo, sin ir más lejos, llegan las propuestas al momento de la votación sin que el Consejo tenga la posibilidad de revisarlas como la normativa legal lo establece y que la voluntad política de este Consejo, sí ha existido para esas cosas, que del 100% de las cosas que llegan, un 95% han sido aprobadas con la voluntad política de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que cuando uno tiene la designación de un cargo o cuando se gana un cargo con la votación popular, uno tiene responsabilidades. Señala que hoy nuestro país está viviendo tiempos muy complicados, pero en esta mesa el Consejo Regional nunca ha tocado el tema y seguimos viviendo como si en el país no pasara nada, donde todos estamos involucrados en esta situación, faltando entenderse más en este trabajo y debería haber puntos de encuentro para conversar.

Solicita al Jefe de la División llevar este mensaje al Sr. Intendente para que venga a sentarse con este Consejo Regional y poder conversar conjuntamente.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que es muy importante que en este tema exista flexibilidad, que el Gobierno entienda que el Consejo Regional no está lleno de funcionarios del Gobierno central, todos somos autoridades electas democráticamente por votación popular, por lo tanto el poder normativo que tiene este Consejo debe ser reconocido como tal. Aclara que estas palabras son dichas porque muchas veces las autoridades, como la Intendente subrogante que hoy no está presente en este Consejo, sabiendo lo que está ocurriendo se ha dedicado a decir falsedades a través de la prensa, señalando a un medio de comunicación que en la votación de los drones dos Consejeros estaban de vacaciones, cuando en realidad estaban en una misión fuera del país mandatados por este Consejo. Por otro lado, recuerda que el Sr. Intendente también se refiere en términos bastante despectivo respecto a otros Consejeros, cuestión que no le parece apropiado, por lo tanto, si ese dialogo que está ocurriendo a través de la prensa, no pueden hacerlo en esta sala y son totalmente inamovible en sus posturas, cree que será muy complicado el devenir hacia adelante, por ello invita a la reflexión y al diálogo para sacar algo adelante, sin perjudicar a una Corporación que le puede hacer mucho bien a la Región.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que es penoso dar estos espectáculos, pero lo único que no comparte es que no estamos por cualquier cosa, aquí estamos por cuidar los escasos recursos de la Región, siendo una responsabilidad que nos otorga la gente que está en esta sala y fuera del Consejo Regional, más aun cuando hoy se está pendiente por cada peso que se gasta, siendo muy criticado que los parlamentarios se fueron de vacaciones, pero este Consejo ha seguido trabajando y seguirá trabajando durante todo febrero. Señala que efectivamente el Sr. Intendente tiene el derecho de tomar vacaciones cuando lo estime, pero su primera responsabilidad es la que asumió un día de marzo para ser la primera autoridad de esta Región. Señala que lo que hoy solicita el Consejo Regional es la presencia del Sr. Intendente para sostener un dialogo real, aquí nadie lo va a agredir, sino que el objetivo es hacer crecer a la Región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que desea agradecer a todos quienes han tenido la voluntad de querer ayudar y colaborar para poder llegar a un acuerdo, lamenta que hoy día no tenga por parte de la primera autoridad regional una respuesta más formal respecto a la materia, en términos que efectivamente está haciendo uso legal de sus vacaciones, entendiendo que también hay una Intendente subrogante, que hubiese sido bueno que estuviera presente en esta sala, pero cree que tuvo otro compromiso y no pudo asistir a esta sesión del Consejo Regional.

Lamenta también lo informado por el Sr. Consejero Valderrama, respecto a los dos Consejeros que no estaban en la Comisión donde se rechazaron los drones, ellos estaban en una comisión en el extranjero autorizada por este Consejo Regional, por ello lamenta las declaraciones vertidas en un medio de prensa por una autoridad de Gobierno, por ello pide las disculpas correspondientes para esos Consejeros que se ven afectados por esa declaración.

Finalmente señala que también lamenta las sensibilidades que ha tenido este proyecto en este Consejo Regional, recibiendo malas caras por algunos Consejeros Regionales, pero no obstante aquello tiene la tranquilidad de que cada voto que ha emitido en este Consejo Regional y en cada una de las comisiones, ha sido con la más absoluta responsabilidad, criterio y con la capacidad de tomar una propia decisión... señala que no está bajo un mandato que puede decir un funcionario u otro colega para una votación, sino que vota en conciencia por ser elegida por la ciudadanía...

Cree que se le ha entregado una oportunidad a una Corporación durante siete años, tiempo que también ha ejercido como Consejera Regional, porque efectivamente hay una crisis de confianza, por ello ha votado en estos términos en la Comisión. Espera que en el mes de abril se puedan sostener las conversaciones que se piden, no habiendo dudas por su parte que los profesionales que trabajan en la Corporación, tendrán altura de miras para ver que este Consejo Regional ha reaccionado frente a muchas de las cosas indicadas en la comisión y que fueron discutidas latamente.

Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura para que continúe con su informe de reuniones.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, señala que dará cuenta de la minuta del día lunes 20 de enero de 2020, reunión realizada en dependencias del Salón Prat de la Intendencia Regional, a objeto que el SEREMI de Agricultura entregara al Sr. Intendente regional del Plan Regional de Recursos Hídricos año 2020 - 2029.

Recuerda que el SEREMI de Agricultura en una reunión anterior también realizó una escueta presentación a los Sres. Consejeros Regionales, detallando las distintas iniciativas de inversión que considera este plan, que comprende una inversión según el siguiente detalle:

Iniciativa de Inversión Priorizadas.	M\$ Estudio	M\$ Ejecución	M\$ Total	Plazo
TOTAL	9.933.000	165.300.000	175.233.000	2020-2029

Finalizada la cuenta de la Comisión de Agricultura la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa que se reunió hoy en la mañana, para resolver distintas propuestas de inversión enviadas por el Sr. Intendente Regional, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE;

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	CALLE JAIME GUZMÁN S/N, COMUNA DE RENGO
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	CALLE ALMAZAR Nº 971 Y Nº 1029, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB DE TIRO SAN FERNANDO	FUNDO SANTA ELENA- SANTA ELIS, LOTE 7.22 CONVENTO VIEJO, SAN FERNANDO

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO Nº 6.320

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE;

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	CALLE JAIME GUZMÁN S/N, COMUNA DE RENGO
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	CALLE ALMAZAR Nº 971 Y Nº 1029, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB DE TIRO SAN FERNANDO	FUNDO SANTA ELENA- SANTA ELIS, LOTE 7.22 CONVENTO VIEJO, SAN FERNANDO

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa segundo acuerdo de la comisión.

2º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE "CONSERVACION EN MATERIA DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIAMIENTO SECTORIAL;

- INICIATIVAS CONSERVACION M\$ 2.329.282

SE INHABILITAN LOS SRES. (a) CONSEJEROS (a) GERARDO CONTRERAS POR PROYECTO DE CHIMBARONGO Y JACQUELINE JORQUERA POR PROYECTO DE LA COMUNA DE COLTAUCO.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO Nº 6.321

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE "CONSERVACION" DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIAMIENTO SECTORIAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;

INICIATIVAS DE APR DE CONSERVACIÓN				
Nº	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT (M\$)	MONTO TOTAL (M\$)
1	Habilitación Sondaje APR Rinconada de Alcones, Marchigüe	350.000	50.750	400.750
2	Habilitación sondaje APR San Joaquín de los Mayos, Machalí	120.000	17.400	137.400
3	Habilitación fuente APR Las Balsas, Las Cabras	250.000	36.250	286.250
4	Habilitación de fuente APR El Manzano, las Cabras	120.000	17.400	137.400
5	Habilitación de sondaje APR Chanqueahue, Rengo	119.307	17.300	136.607
6	Conservación APR Pulín, Habilitación de sondaje construido por la Unidad de Sondajes, Litueche	120.000	17.400	137.400
7	Conservación APR Rigolemu Cuenca Los Maquis, Habilitación sondaje a construir por la Unidad de Sondajes, Malloa	120.000	17.400	137.400
8	Conservación APR Quelentaro, Construcción planta elevadora y cambio de 4.6 km de	120.000	17.400	137.400

	impulsión HDPE DN=110 PN20, Litueche			
9	Conservación APR Ciruelos Barrancas Pañul, Construcción de Dren que se conectará a noria existente, Pichilemu	120.000	17.400	137.400
10	Conservación Sistema APR Cahuil, limpieza de redes, mantención de estanque y filtro, mejora punteras, protección de filtros, Pichilemu	120.000	17.400	137.400
11	Conservación Sistema APR lo de Cuevas, Rehabilitación, Limpieza y Desinfección del Sondaje existente, impulsión, obras eléctricas, Coltauco	120.000	17.400	137.400
12	Conservación Sistema APR la Dehesa, extensión callejón los prieto, mejoramiento planta presurizadora sector los espinos, Placilla	55.000	7.975	62.975
13	Habilitación nueva fuente sistema APR La Ensenada, Malloa	120.000	17.400	137.400
14	Conservación Sistema APR Quinta, traslado de redes y reconexión de arranques, Chimbarongo	100.000	14.500	114.500
15	Conservación Sistema APR Carmen Bajo la Media Luna, cambio de matrices, reconexiones, cámaras de válvulas, Codegua	80.000	11.600	91.600
TOTAL				2.329.282

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa tercer acuerdo de la comisión.

3º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE "PREFACTIBILIDAD EN MATERIA DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIAMIENTO SECTORIAL: "INICIATIVAS PREFACTIBILIDAD M\$ 709.900".-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.322

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE "PREFACTIBILIDAD" DE AGUA POTABLE RURAL, FINANCIAMIENTO SECTORIAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;

INICIATIVAS DE APR PRE-FACTIBILIDAD				
N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT (M\$)	MONTO TOTAL (M\$)
1	Construcción de fuente APR Los Maquis Cuenca Rigolemu, Malloa	240.000	34.800	274.800
2	Construcción de Fuente APR San Joaquín de los Mayos, Machalí	130.000	18.850	148.850
3	Estudio básico catastro de sistemas de agua potable y saneamiento rural en la región de O'Higgins	250.000	36.250	286.250
TOTAL				709.900

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa cuarto acuerdo de la comisión.

4º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SOLICITAR INFORMACIÓN PARA CONOCER QUE INSTITUCIONES SON RESPONSABLES DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS. ESTA CONSULTA SE PLANTEA POR PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE COLTAUCO.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.323

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR INFORMACIÓN PARA CONOCER LAS INSTITUCIONES SON RESPONSABLES DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS. ESTA CONSULTA SE PLANTEA POR PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE COLTAUCO.

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa quinto acuerdo de la comisión.

5º ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN (SE INHABILITAN LA SRTA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA POR PROYECTO DE LA COMUNA DE COLTAUCO), PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS;

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MINIRETROEXCAVADORA , COMUNA DE COLTAUCO	40014598-0	F.N.D.R.	Vehículos	23.393
		Municipal	Vehículos	25.855
TOTAL				49.248

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE SAN FERNANDO	40017872-0	F.N.D.R.	Vehículos	51.883
TOTAL				51.883

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MAQUINA CHIPEADORA COMUNA DE REQUINOA	40018391-0	F.N.D.R.	Vehículos	9.000
		Municipal	Vehículos	10.028
TOTAL				19.028

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN ALZA HOMBRE - BRAZO ARTICULADO - DOM, MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	40016000-0	F.N.D.R.	Vehículos	34.951
		Municipal	Vehículos	5.500
TOTAL				40.451

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.324

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MINIRETROEXCAVADORA, COMUNA DE COLTAUCO	40014598-0	F.N.D.R.	Vehículos	23.393
		Municipal	Vehículos	25.855
TOTAL				49.248

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE SAN FERNANDO	40017872-0	F.N.D.R.	Vehículos	51.883
TOTAL				51.883

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MAQUINA CHIPEADORA COMUNA DE REQUINOA	40018391-0	F.N.D.R.	Vehículos	9.000
		Municipal	Vehículos	10.028
TOTAL				19.028

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN ALZA HOMBRE - BRAZO ARTICULADO - DOM, MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	40016000-0	F.N.D.R.	Vehículos	34.951
		Municipal	Vehículos	5.500
TOTAL				40.451

El Vice-Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Sr. Consejero Pablo Larenas informa sexto acuerdo de la comisión.

6° ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CONVOCAR A REUNIÓN DE COMISIÓN EN LAS TRES PROVINCIAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A OBJETO DE CONOCER Y EXPONERLES A LOS DISTINTOS DIRIGENTES DE LOS SISTEMAS DE APR, LA SITUACIÓN ACTUAL Y ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.325

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION, PARA CONVOCAR A REUNION DE COMISION EN LAS TRES PROVINCIAS DE LA REGION DE O'HIGGINS DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A OBJETO DE CONOCER Y EXPONERLES A LOS DISTINTOS DIRIGENTES DE LOS SISTEMAS DE APR, LA SITUACION ACTUAL Y ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera solicita se contemple en el acta las abstenciones para las iniciativas de la comuna de Coltauco. Además informa que el Alcalde de la Comuna de Requínoa está siendo representado por su SERPLAC dado que esta con otro compromiso importante, pero tenía todas las intenciones de estar en esta Sesión, señalando estar agradecido de los Consejeros y Consejeras por la aprobación de su vehículo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, saluda a los funcionarios de la Municipalidad de Requínoa presentes en la sala, como también saluda al Sr. Alcalde que manda sus excusas por no estar presente.

A continuación da lectura del Oficio Ordinario N° 0218 de fecha 06 de febrero de 2020, mediante el cual la Sra. Intendente Regional (s) Sra. Ivonne Mangelsdorff G., solicita incorporar en tabla el proyecto de la comuna de Pichilemu de la organización Sindicato de Trabajadores Independientes, cultivadores, Pescadores, Mariscadores y Ramas a fin de Cahuil, proyecto "2da versión Fiesta de la Ostra Cahuil 2020" por un monto de M\$12.000.- con cargo a fondos del F.N.D.R 6%

Consulta a los miembros del Consejo Regional si tienen intervenciones respecto a lo solicitado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo consulta si este proyecto tiene carácter regional, para lo cual solicita que sea aclarado por el Jefe de la División don Andrés Mejía. Por otro lado consulta cuales son las otras instituciones que están colaborando a financiar esta fiesta.

El Sr. Consejero Jorge Vargas informa que está presente en la sala la Presidenta de la agrupación de pescadores y mariscadores de Cahuil, organismo que está organizando esta actividad. Recuerda a los miembros del Consejo que el año pasado se respaldó esta actividad y para todos los que asistieron recordarán que fue un éxito, oportunidad en la cual todos adoptaron el compromiso de que esta fiesta le diera una identidad a la localidad de Cahuil a través de la promoción de la ostra y la localidad misma.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que le parece acertado el hecho de apoyar las fiestas a nivel regional, pero en virtud de un principio de equilibrio y justicia, están entrando muchos de estos temas sin pasar por el análisis de la Comisión respectiva, se entiende que esta actividad es importante para los pescadores, pero el procedimiento que se ha implementándose, están agotando los fondos del 6%, no entiende la lógica de estos procesos en la forma.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional don Andrés Mejía.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional don Andrés Mejía respondiendo la consulta del Sr. Consejero Cornejo, señala que efectivamente se tratará de un proyecto de carácter regional, iniciativa que corresponde a la segunda versión de la "Fiesta de la Ostra Cahuil 2020", la postula el Sindicato de Trabajadores Independientes, Cultivadores, Pescadores, Mariscadores y Ramas a fin de Cahuil, solicitando un monto de M\$12.000.- cuya fecha de realización del evento es el 14 de marzo del presente año. Informa que esta segunda versión de

la fiesta de la ostra contempla a grandes rasgos un concurso gastronómico para mayores de edad y contará con 35 puestos de comidas, bebidas y artesanías, estando también dispuesto carpas, mesas, sillas en un patio de comidas y finalmente un show artístico. La distribución de los recursos, en publicidad \$530.000.- gastos generales \$11.500.000.- audio y microfonía \$2.882.000.- escenario, iluminación, generador, pantallas LED, toldos y carpas patio de comida, 80 mesas para capacidad de 10 personas y sillas plegables. Además existe en este proyecto un aporte propio de M\$21.000.- que consideran la contratación del artista internacional Ráfaga. Como plan de trabajo desde el 20 de febrero de inician las convocatorias y en el mes de marzo con las inscripciones y avance del proyecto para desarrollarlo el día 14 de marzo del 2020.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que sin duda se aprobará este proyecto que viene a potenciar toda la localidad de Cahuil, cuya fiesta del año pasado fue muy buena, potenciando el turismo, colabora con los pescadores y con la gente del sector, por ello felicita el trabajo del Sr. Consejero Vargas, sumándose el suscrito al trabajo que se está desarrollando en la zona, pero en esa línea y recogiendo la intervención del Sr. Consejero Valderrama, sería bueno que estos proyectos pudieran ser revisados con mayor antelación en el futuro, ya que ello permitiría plantear aportes desde este Consejo Regional, esperando que con los recursos de este año alcance para desarrollar estas actividades, toda vez que el año pasado se les otorgo un monto mayor.

Resalta también el trabajo de don Roberto Córdova, quien tiene siempre preocupación para concurrir con recursos para potenciar el turismo en la zona.

Aprovechando esta intervención consulta que ocurrió con el proyecto "Cuecas de Peralillo", era un proyecto similar al de Cahuil con carácter regional y entiende que está en manos del Administrador Regional según lo comunico el Presidente Regional de la Asociación de Cuequeros de Santa Cruz, como también saber porque ese proyecto no pudo entrar a este plenario para ser apoyado por este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que hay una arista que desea reforzar, porque muchas veces genera molestia, cuando se presenta en forma directa alguna iniciativa a veces de mayores recursos al Plenario. En esta misma línea, siente que se está viendo con vista gorda a este tipo de iniciativas saltándose la comisión, situación que no debe seguir repitiéndose, siendo necesario que en el mes de marzo se defina y se retome el trabajo como debe ser... con un presidente y con un vicepresidente de la comisión de cultura.

El Sr. Consejero Pablo Larenas recuerda que en un plenario anterior toco este punto, siendo necesario establecer cuáles y que tipo de actividades serán del tipo regional, porque aquí se está adoptando cualquier fiesta como una actividad regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala estar muy de acuerdo con las palabras de los Sres. Consejeros, respecto a las prioridades y algunos derechos de las instituciones, pero lamentablemente por orden de la DIPRES las bases debieron enviarse a Santiago para ser aprobadas por la Contraloría, lo cual ha significado un retraso de muchas organizaciones con sus respectivas fiestas de verano, actividades que potencian y levantan el turismo de la Región, otorgando una serie de oportunidades para artesanos y para la gente de la zona.

Indica que lamenta estos retrasos, ya que justamente los cuequeros señalado por el Sr. Consejero Cornejo han conversado con varios de los Consejeros esta necesidad, quienes son parte de nuestras tradiciones, esperando que también tengan una oportunidad y pueda ser apoyado en este Consejo Regional.

Señala que se ha conversado mucho respecto a las bajas económicas en el sector turístico de la Región por el estallido social, caso es la situación de Termas del Flaco donde se plantean una serie de problemas, como el mal estado del camino y donde han tenido una baja del 80% de turistas en esta temporada.

Aclara que está en manos de este Consejo Regional poder ayudar el turismo de la Región, esperando que exista también para el mes de marzo un apoyo para la actividad acordada en Malargüe Argentina, a objeto de ejecutar una actividad entre el 14 y el 15 de marzo, y así unir ambos países en Termas del Fiacó. Indica que se invitará al Administrador Regional para que visite esta localidad.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Administrador Regional don Eduardo Cornejo.

El Administrador Regional del Gobierno Regional de O'Higgins don Eduardo Cornejo saluda a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales y en respuesta a la consulta del Sr. Consejero Cornejo, informa que el día lunes fue contactado por la Gobernación de Cardenal Caro para plantear la inquietud que había por parte del Sr. Alcalde de Peralillo, requiriendo el apoyo para una institución que debía organizar y llevar adelante el campeonato juvenil de cuecas. Informa que existía desorientación respecto a la materia, ya que nadie sabía nada del proyecto en el Gobierno Regional, procediéndose a llamar desde Gabinete en forma directa al Sr. Alcalde para requerir los antecedentes, quien respondió que esta es una actividad que todos los años financiaba el municipio, pero para este año no contaba con los recursos para su ejecución, por lo tanto estaba requiriendo la posibilidad que se le financiará, para ello hablo con la Intendente subrogante, iniciándose rápidamente un trabajo, determinándose que el Sr. Alcalde tenía la intención de llevar adelante la idea de buscar alguna fuente de financiamiento, pero físicamente no existía un proyecto, para lo cual el Sr. Alcalde solicitó que este Administrador Regional se comunicara con su DIDECO, dada la comunicación el profesional de la municipalidad informa que este era un trabajo que debía desarrollarse entre una organización de Peralillo y una de Rengo para poder presentar el proyecto.

Señala que el proyecto ingreso el día de ayer en la tarde, hoy en la mañana fue revisado y esta con observaciones, por lo tanto no fue posible presentarlo a este Consejo Regional. Señala además que está la condición que el Sr. Intendente debe presentarlo como propuesta al Consejo Regional para su aprobación, pero debe existir una comunicación directa del Sr. Alcalde con el Sr. Intendente, cuestión que se le solicitó encarecidamente a la autoridad comunal, en virtud que el Sr. Intendente está conectado aunque no esté físicamente en la Intendencia, pero el objetivo no se logró.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que recoge la respuesta dada por don Eduardo Cornejo, cree que está bien y se imagina que así fue... ¿Por qué? porque hace un mes atrás converso con la Presidenta del Consejo y la gente asistió a una reunión con el encargado de la Unidad del 6%, donde se le entregaron todas las directrices junto al DIDECO de la Municipalidad, se les pidió encarecidamente que debían tomar contacto con el Sr. Intendente, por lo tanto efectivamente aquí hubo una deficiencia y una falta de voluntad de la Municipalidad de Peralillo, aquí se vio perjudicada una organización netamente por la deficiencia del DIDECO o del Sr. Alcalde de Peralillo, que no hicieron su trabajo, porque además el año pasado el proyecto se les financio con un proyecto que hizo la Municipalidad con recursos aprobados por este Consejo Regional para gran parte de la actividad, este año no hicieron el proyecto. Agradece la voluntad del Administrador Regional y lamenta la situación, ya que era un buen campeonato y además son jóvenes.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que converso anoche con uno de los dirigentes, siendo muy transparente para indicarle que hoy es el último plenario de febrero del Consejo Regional y que prácticamente era imposible financiar la fiesta, de hecho le solicitó al dirigente que se comunicara temprano con el Administrador Regional para ver la situación, pero lamentablemente señalo (dirigente) que había confiado en la administración de la municipalidad.

A continuación pone en votación el proyecto de la comuna de Pichilemu de la organización Sindicato de Trabajadores Independientes, cultivadores, Pescadores, Mariscadores y Ramas a fin de Cahuil, proyecto "2da versión Fiesta de la Ostra Cahuil 2020" por un monto de M\$12.000.- con cargo a fondos del F.N.D.R 6%, es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as).

ACUERDO N° 6.326

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, CULTIVADORES, PESCADORES, MARISCADORES Y RAMAS A FIN DE CAHUIL, AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE CULTURA, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "2DA VERSION FIESTA DE LA OSTRAS CAHUIL 2020", POR UN MONTO TOTAL DE \$12.000.000.-

Conforme a lo solicitado la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a la Presidenta del Sindicato de Pescadores de Cahuil.

La Presidenta del Sindicato de Pescadores de Cahuil Sra. Gloria Guajardo saluda a los miembros del Consejo Regional e indica que desea agradecer los aportes de los recursos otorgados el año pasado y el presente, dejándolos invitados a la localidad de Cahuil para una demostración de ostras.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que desea hacerse cargo de lo indicado por los Sres. Consejeros, es necesario que así debe producirse el debate, pero con este caso fue un tema de tiempo, no fue otra situación.

Señala que al interior de la comisión de turismo esta el compromiso de abordar estos temas, cuya convocatoria se realizará en el mes de marzo, de todas maneras la Directora de SERNATUR ha elaborado un documento para la discusión, donde se abordará la situación indicada por el Sr. Consejero Larenas, de modo de conocer los distintos eventos que se hacen por comuna.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el día lunes pasado quedo pendiente un proyecto de la comuna de Pichilemu, referente al proyecto "adquisición de vehículo para el traslado de personas en situación de discapacidad" presentado por la Municipalidad de Pichilemu. Informa que el motivo de la suspensión fue por no ser avisado en forma oportuna el Alcalde de la comuna de Pichilemu, autorizando por problemas de agenda que esta materia sea vista en forma directa en este plenario para su resolución.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a la profesional de la Municipalidad de Pichilemu para que exponga esta iniciativa de inversión ante este Consejo Regional.

La Profesional de la Municipalidad de Pichilemu informa que al interior de la comuna existe un catastro de 255 personas que se encuentran en situación de discapacidad, agravando la situación que de ellas el 71,8% forma parte del 40% que presenta mayor vulnerabilidad de acuerdo al registro social de hogares. Informa que de acuerdo a los datos existentes en la oficina de inclusión, aproximadamente 186 de ellos son adultos mayores, uno de los desafíos en la inclusión de los niños y jóvenes en un sistema que les permita tener un estándar de educación adecuado, lo cual es un problema hoy día, ya que al ver la estadística personas que tienen una discapacidad tienen una educación básica incompleta o no han tenido educación formal, situación que es limitante para la inserción laboral de las personas a futuro.

Por otro lado un 22% que equivale a 57 personas dicen haber sido discriminadas en el área educacional o en el área laboral en los últimos meses, por lo tanto refuerza el desafío para integrarlos desde que son jóvenes o niños.

Respecto a la inclusión escolar se han logrado avances, porque alrededor del 94.2% asisten a un programa de integración escolar, por otro lado, existe interés para las actividades de esparcimiento, ya que el 68% participa en alguna actividad de este tipo.

A continuación expone mas detalles del informe catastral de la comuna de Pichilemu y finalmente explica que el móvil tendrá un uso intenso para distintas organizaciones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los (as) Sres. (as) Consejeros si existen observaciones respecto a la propuesta presentada. No habiendo palabras solicitadas procede a la votación del acuerdo

informado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.327

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°40013814-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA TRASLADO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$43.435.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL,

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo saluda a los invitados presentes e indica que agradece la decisión de la Municipalidad de acoger la solicitud de sus ciudadanos para la adquisición de este tipo de vehículo, que tendrá una configuración para el traslado de personas discapacitadas en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que le correspondió junto al Vice-Presidente de la Organización UMPADE don Marcos Olivo agradecerle personalmente al Sr. Intendente por la propuesta aquí presentada. También desea agradecer a la Municipalidad de Pichilemu por acoger esta solicitud.

El Vice-Presidente de la Organización UMPADE don Marcos Olivo agradece a los miembros del Consejo Regional por esta aprobación de recursos, especialmente a los Sres. Consejeros Bernardo Cornejo, Jorge Vargas y Pablo Larenas por su apoyo a esta iniciativa. Agradece además al Sr. Alcalde de la comuna de Pichilemu y su equipo de profesionales municipales que ayudaron a lograr un sueño para mucha gente de la comuna.

3.- CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a informar programa de actividades del encuentro de Consejeros nacionales en las comunas de Pichilemu y Paredones (Bucalemu), los días 13, 14 y 15 de febrero.

Informa que las sesiones plenarias del mes de marzo se realizarán los días 17 de marzo a las 11:30 horas en la comuna de Codegua y el día 25 de marzo a las 15:30 horas en dependencias del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.328

LA SRTA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL FIJA CALENDARIO DE LOS PLENARIOS PARA EL MES DE MARZO, QUEDANDO ESTABLECIDOS EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 17/03/2020 A LAS 11,30 HRS. EN LA COMUNA DE CODEGUA Y EL 25 DE MARZO A LAS 15,30 EN LA SEDE DEL CONSEJO.

Respecto al trabajo de comisiones, señala que para iniciar el mes de marzo, se establece convocatorias para el día 03 Régimen Interno, día 04 Comisión de la Mujer, día 05 Comisión Salud, Medio Ambiente y Deportes. Asimismo informa de la una reunión del Paso Las Damas, comuna de San Fernando a realizarse en la localidad de Termas del Flaco. Actividad que está siendo coordinada por el Sr. Administrador Regional, no se conoce la fecha exacta, pero igual debemos tomar el acuerdo para poder participar cuando se convoque a dicha reunión.

ACUERDO N° 6.329

ACUERDASE CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES PARA LA PRIMERA SEMANA DE MARZO, INDICADAS POR LA SRTA. PRESIDENTA, COMO ASIMISMO LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL PASO LAS DAMAS, UNA VEZ QUE SE CONOZCA LA FECHA DE ESA ACTIVIDAD.

4.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo solicita autorización para reuniones los días 27, 28 y 29 en la Región de los Lagos para la Comisión de Adulto Mayor, actividad que responde a una invitación de un Consejero de esa región. Programa será informado durante el resto del día.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la autorización solicitada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.330

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DEL ADULTO MAYOR, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES: JUAN PABLO DIAZ BURGOS, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PABLO LARENAS CARO, BERNARDO CORNEJO CERON, GERARDO CONTRERAS JORQUERA, FELIPE GARCIA-HUIDOBRO SANFUENTES Y MAURICIO VALDERRAMA ALVÁREZ, EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL ADULTO MAYOR DE LA REGION DE LOS LAGOS, A REALIZARSE EN CIUDAD DE PUERTO MONTT Y CHILOE, DEL 27 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea dejar bien establecida la siguiente intervención. Informa que los dictámenes N° 9818 del año 2014, N° 1127 del año 2013, N° 24966, y otros, dicen en su aspecto central lo siguiente "el artículo 11 de la Constitución Política radica la administración superior en cada región en un Gobierno Regional, constituido por el Consejo Regional y el Intendente, que tiene entre otras la función general de resolver la inversión de los recursos que correspondan a la región en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de conformidad a la normativa aplicable, según lo dispone la letra "b" del artículo 16 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, de acuerdo a las letras "e" de los artículos 24 y 36, y con el artículo 78 del indicado texto legal la distribución de los caudales provenientes del FNDR, debe ser aprobada por el Consejo Regional la propuesta del Intendente sin perjuicio que ella sea modificada o sustituida por ese cuerpo pluripersonal, conforme lo previene el artículo 25 de la mencionada Ley, el inciso segundo de este último precepto dispone que si el Intendente desaprobare las modificaciones introducidas por el Consejo Regional o sus proposiciones en la materia, podrá deducir las observaciones que estime pertinentes dentro del término de 10 días, acompañando los elementos de juicio que las fundamenten, transcurridos este plazo sin que ellas se formulen, regirá lo sancionado por este órgano colegiado el CORE, en caso contrario este solo podrá desecharla con el voto conforme de la mayoría más uno de los miembros en ejercicio (no presentes, aumenta a 10), disponiendo en definitiva cuáles serán las iniciativas a financiarse"

Informa que en otros dictámenes se señala los mismos análisis, dice "la preceptiva en comento lo otorga al referido órgano colegiado CORE, facultad de resolver de manera informada y razonada el destino que se dará a los recursos FNDR que correspondan a la Región, precisándose los programas en que ellos deberán invertir si los montos asignados al efecto, decisión que de acuerdo a lo informado por este órgano contralor entre otros, en sus dictámenes N° 32503 año 2008 y N° 15020 año 2009 podrá importar según sea el caso modificar o sustituir los proyectos propuestos por el Intendente, tendiendo precisamente en vista los intereses que pretenden satisfacer con estos fondos".

Informa que el último dictamen don Ramiro Mendoza hizo una aclaración que llama la atención, dice "como pueda advertirse en la especie, se trata de un procedimiento reglado en la Ley, prevé las posibilidades de respuesta del Consejo Regional ante las iniciativas que le formule el Intendente y en que la determinación definitiva de estos asuntos se encuentra exclusivamente radicada (no en el cuerpo de abogados), en el referido órgano colegiado, que luego de analizados los antecedentes que las motivan podrá aprobarla o por razones

fundadas modificarla o sustituirlas, atendido lo expuesto cabe concluir que no resulta procedente la aplicación del silencio administrativo en los términos previstos en el artículo 64 de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, pues necesariamente el Consejo Regional dentro de sus atribuciones debe exteriorizar su resolución sobre las presentaciones que en la materia le efectuó el órgano ejecutivo correspondiente, por lo demás de aplicarse el sistema de voluntad presunta previsto en la indicada Ley N° 19.880, esta debiera ser el contemplado en el artículo 65 respondiendo entenderse rechazada la formulación del Intendente ante el silencio del Consejo Regional, pues atendida la materia sobre la que recaen las solicitudes ellas comprometen el patrimonio estatal”

Respecto a lo indicado y respecto a los drones indica, aquí corresponde a que existe un silencio administrativo, dado no se consiguieron los números, pero no puede ser considerado silencio administrativo, lo dice el dictamen N° 24966n12 firmado por el Sr. Contralor Ramiro Mendoza Zúñiga. Por tanto este Consejo Regional puede sustituir eventualmente los proyectos, lo que no se puede hacer y lo indica otro dictamen, es aumentar,

Señala que el caso del proyecto de los drones, propone que este Consejo reemplace la propuesta del Intendente con iniciativas que tengan la misma tipología de seguridad pública, por ejemplo esta la reposición de la 8° Compañía de Bomberos de Rancagua, la Fiscalía local de San Fernando necesita M\$56.990 para poder iniciar el diseño, el Cuartel de Bombero de la Estrella M\$43.000.- es decir, existe una serie de iniciativas que este Consejo Regional podría sustituir, pero no quiere plantearlo sin una conversación previa con todos los Consejeros Regionales.

Por otro lado, informa que se ha indicado en la prensa que el Consejo Regional entra a un período de vacaciones, aclara que una vez que el Secretario Ejecutivo sale de vacaciones, se establece una subrogancia, el Consejo no estará de vacaciones. Pide que se tenga bien realizar los análisis y conversaciones en el mes de marzo, en esta sala están presentes el Administrador Regional y el Jefe de la División de Presupuesto, para que no se mal interpreten estos gestos y no entrar a una dinámica nociva para la relación de ambos cuerpos.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo informa que ha compartido en el WhatsApp grupal de los Consejeros Regionales, un listado de proyectos que pueden ser prioridad para la Región.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que desea referirse a su ausencia en la discusión del proyecto de Drones. Señala que una vez que regreso de la misión encomendada por este Consejo Regional, pudo informarse de lo ocurrido en la Comisión y en el plenario, por ello solicito mayores antecedentes con la búsqueda de cotizaciones para conocer los valores de estos drones, cuyo resultado es que con los recursos solicitados se podrían comparar drones para las 33 comunas de la Región, incluyendo capacitación para su uso de cada operador, por ello su posición es rechazar la inversión en drones para la Región, ya que además aplico una encuesta a través de las redes sociales, y toda la comunidad respondió que no está de acuerdo con estas adquisiciones, no siendo una prioridad para la Región. Indica que si es una prioridad abordar los problemas de escasas hídrica para el consumo humano, equipos e infraestructura para Bomberos y salud pública. Solicita modificar la propuesta del Sr. Intendente para abordar iniciativas que si son prioritarias para la comunidad.

5.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea informar al Consejo que ha renunciado al teléfono del Gobierno Regional, haciendo devolución de los equipos teléfono celular y iPad, por ello hace entrega de los documentos de respaldo al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Verdugo, cree que este Consejo Regional tiene una oportunidad

maravilloso para poder proponer, y no sea como una caja pagadora, sin iniciativas nuevas, destacándose las iniciativas de salud, como las operaciones de caderas y el parkinson, siendo una buena opción que a través de una comisión sería este Consejo Regional tenga una propuesta seria.

Informa que en el mes de marzo hará la presentación junto al Sr. Consejero Contreras respecto a la misión realizada al extranjero, como también abordar la temática de seguridad pública, hoy en nuestra Región se está matando a una mujer al mes, por lo tanto, con la misma importancia que se solicita analizar el tema del agua, solicita que también se dé importancia al tema de la mujer, ha oficiado al Intendente y a la SEREMI, pero aun no sale el proyecto "Alerta Mujer", habiendo también la posibilidad de abordar estos proyectos a través de los recursos FIC.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que respecto al proyecto de los drones, solo desea reafirmar y compartir las palabras de los Sres. Consejeros Contreras, Verdugo y Jorquera. Señala que le parece que un tema no se pudo ver en la comisión con la Subsecretaría, fue la estadísticas de esta Región en materia del delito, ya que el tema de la violencia intrafamiliar es uno de los mayores delitos que hay en esta región, debiendo el Gobierno implementar acciones de seguridad y prevención, con una política más fortalecida y que el Gobierno Regional se haga parte. Solicita que una vez que el Sr. Intendente regrese de las vacaciones, sea con una actitud más dialogante para reunirnos y abordar distintas materias.

A continuación señala que a nombre de la bancada de la Democracia Cristiana desea indicar, "estamos finalizando el año laboral, la democracia siempre nos pone de acuerdo pero también nos divide, espera que esa división en el futuro que viene sea tomada con alturas de miras, aquí no hay temas personales, lo importante es que aprendamos a debatir entre nosotros, la gente está muy pendiente de ello hoy día, se viene un año complejo, probablemente marzo será un mes que nos dividirá probablemente, pero espera que salga lo mejor de nosotros y que la madurez política se ponga al servicio de todos. Por último indica que a través de don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo, agradecer a todos los funcionarios de esta repartición del CORE, da las gracias por entender y comprender algunas rabietas y personalidades... desearles que tengan unas lindas vacaciones, gracias por el cariño entregado".

(Aplausos en la sala)

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita que ante cualquier presentación de una propuesta, esta sea operatizada a través de los respectivos correos de los Consejeros y Consejeras. Aclara que el Consejo regional no está de vacaciones.

El Sr. Consejero Luis Silva indica que se referirá a las palabras del Sr. Consejero Díaz. Manifiesta que le preocupa mucho los rumores que existen respecto a nuestra convivencia en el mes de marzo, gente de su sector preguntan por esta situación y consultan que hace el Consejo Regional para calmar esta situación, a modo de opinión cree que muchos contribuyen a que esos rumores aumenten, sin saber de dónde provienen. Señala que Chile está hoy jugándose el participar, convivir y mantener la democracia... indica que es un hombre que cree en la democracia y participa de ella, esperando que esta nunca se termine. Pide apoyar a las personas que defienden el estado de derecho, este Consejo Regional puede apoyar en algo a ese objetivo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que puede existir una programación de actividad en Termas del Flaco para la segunda quincena de febrero con la presencia del Administrador Regional y la SUBDERE, por ello informa que esta actividad queda condicionada al aviso que pueda hacer el Administrador Regional.

El Administrador Regional del Gobierno Regional de O'Higgins don Eduardo Cornejo señala que respecto a la reunión sostenida por los Sres. Consejeros en termas del Flaco, donde estuvo presente una profesional del Gobierno Regional que adquirió los compromisos y que fueron informados a este administrador regional, ella está a cargo de ver los avances de estos compromisos, detectándose que existe una resolución de calificación ambiental, la cual obliga a una de las empresas hidroeléctricas a dar cumplimiento a algunas de las materias que los

vecinos reclamaron, por lo tanto, se está trabajando en generar una reunión para determinar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos al interior de la resolución, una vez verificada la reunión con la empresa y los antecedentes que entregará la Superintendencia del Medio Ambiente se procederá a generar una reunión con el equipo de profesionales en Termas del Flaco, con la Dirección de Obras Hidráulicas y el equipo de saneamiento sanitario de la SUBDERE.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que como no está presente la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, solicita que la autorización sea solicitada por el Vice-Presidente de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que es una fecha estimativa que será establecida por el Vice-Presidente de la Comisión, para ello solicita las coordinaciones respectivas.

El Administrador Regional del Gobierno Regional de O'Higgins don Eduardo Cornejo informa de las problemáticas con el soporte Informático del Gobierno regional, habiendo un avance en la solución de los problemas con la recuperación de la información perdida, por tanto, frente a los hechos con la empresa existente y dado que no tiene la capacidad, se han sostenido reuniones con los representantes de ésta, quienes no previeron esta situación. Informa que se procederá a emigrar a una empresa de soporte distinta, lo cual significa que en los próximos días se iniciarán los trabajos de emigración de las plataformas de página WEB y correos electrónicos del Gobierno Regional. Informa que para poder habilitar estos cambios en los equipos móviles, se necesitará desarrollar trabajo de configuraciones, siendo probable que el día lunes no estén operativos los correos electrónicos, por ello solicita a los Sres. Consejeros asistir durante la próxima semana a la oficina de informática para entregar sus equipos y realizar las habilitaciones respectivas para continuar normalmente.

Por otro lado, indica que en el mes de marzo desea presentar formalmente al equipo profesional, Jefes de las distintas divisiones del Gobierno Regional y compartir cómo será la nueva estructura del Gobierno Regional, conforme lo establece la Ley y los recursos entregados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que dicha presentación puede realizarse al interior de la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita se envíe un correo electrónico para establecer fechas y horarios de atención.

El Administrador Regional del Gobierno Regional de O'Higgins don Eduardo Cornejo informa que a cada reunión a la cual ha asistido en este Consejo Regional, ha tomado nota de los puntos tratados, a objeto de estar informado del trabajo que desarrolla este Consejo. Con respecto a la ejecución presupuestaria informa que se llegó a un 99,7%, siendo parte importante de este trabajo este Consejo Regional, realizando este reconocimiento en las redes sociales e indica que estará disponible para los requerimientos que necesiten de este equipo de trabajo del Gobierno Regional, con puertas abiertas y de comunicación directa para un mejor trabajo de los Sres. y Sras. Consejeros (as) Regionales.


La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que antes de finalizar con la reunión, desea agradecer a todos los miembros de Consejo por la voluntad que han tenido desde que es Presidenta del Consejo, sin duda han habido días dulces y otros amargos, quedando con la sensación que todos han querido entregar lo mejor para este Consejo Regional, esperando que para el año que se viene en marzo, tener la misma relación en términos de trabajo y dialogo, aunque existan posturas distintas.

Señala que también desea indicar un agradecimiento al Jefe de la División de Presupuesto Don Andrés Mejía, a quien le ha tocado momentos bien difíciles en este Consejo Regional, pero se le reconoce que es un funcionario que ha dado la cara siempre, cada vez está presente para dar una respuesta a todas las consultas u observaciones que se hacen en este plenario. Mismo agradecimiento indica es también para el Administrador Regional quien también está presente para trabajar y dialogar con este Consejo Regional.

Pide que este mensaje sea transmitido al Sr. Intendente, vía WhatsApp o con una comunicación directa con la suscrita, pero hoy día la situación en que se

encuentra el Consejo Regional es como lo indico la Srta. Consejera Jorquera, este Consejo Regional tiene una nueva postura, y no porque la suscrita sea una Consejera de Gobierno, estará de acuerdo en todo lo que diga el Gobierno... no es así, la política requiere más que ello, requiere sentarse a conversar y sostener un dialogo para los acuerdos y plantear ideas... sean rojos, verdes, azules o amarillos pueden generar acciones concretas para la Región. Aclara que el Intendente ha tenido en muchas oportunidades la voluntad de poder trabajar junto al Consejo Regional, pero en lo práctico ha faltado, por ello solicita se le haga llegar este mensaje, a objeto de sostener esa conversación en el mes de marzo o abril próximo.

No habiendo más palabras solicitadas, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°634 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.